



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**9L/PE-1695** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre inspectores de tributos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 4

**9L/PE-1696** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre denuncias por el uso del término miel de palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 4

**9L/PE-1697** Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre proyectos desarrollados por la Plataforma Oceánica de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 5

**9L/PE-1698** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre consecuencias para el sector turístico de salida de Reino Unido de la UE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 5

**9L/PE-1699** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre actividades de transformación y elaboración de productos ligados al tomate canario, dirigida al Gobierno. Página 6

**9L/PE-1700** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre pensionistas en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 6

**9L/PE-1701** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre pensionistas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 7

**9L/PE-1702** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre pensionistas en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 7

**9L/PE-1703** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre pensionistas en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 8

**9L/PE-1704** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre pensionistas en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 8

**9L/PE-1705** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre pensionistas en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 9

- 9L/PE-1706** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre pensionistas en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 9
- 9L/PE-1707** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre afiliados a la Seguridad Social en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 10
- 9L/PE-1708** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre afiliados a la Seguridad Social en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 10
- 9L/PE-1709** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre afiliados a la Seguridad Social en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 11
- 9L/PE-1710** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre afiliados a la Seguridad Social en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 11
- 9L/PE-1711** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre afiliados a la Seguridad Social en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 12
- 9L/PE-1712** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre afiliados a la Seguridad Social en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 12
- 9L/PE-1713** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre afiliados a la Seguridad Social en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 13
- 9L/PE-1714** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre deudas fiscales satisfechas en 2015, dirigida al Gobierno. Página 13
- 9L/PE-1715** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre procesos judiciales abiertos en relación con la recaudación de impuestos, dirigida al Gobierno. Página 14
- 9L/PE-1716** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre personas para la inspección en la Agencia Tributaria Canaria, dirigida al Gobierno. Página 14
- 9L/PE-1717** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre publicación del listado de deudores con la Administración Pública Canaria, dirigida al Gobierno. Página 15
- 9L/PE-1718** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes por detección de fraude fiscal, dirigida al Gobierno. Página 15
- 9L/PE-1719** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre deudores fiscales en 2015, dirigida al Gobierno. Página 16
- 9L/PE-1720** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre las encomiendas de gestión de la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 16
- 9L/PE-1721** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre las encomiendas de gestión de la Fundación General de la Universidad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 17

- 9L/PE-1722** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre contratos para la prestación de servicios a entidades públicas locales de la Fundación General de la Universidad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 17
- 9L/PE-1723** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre contratos para la prestación de servicios a entidades públicas locales de la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 18
- 9L/PE-1724** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas por la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 18
- 9L/PE-1725** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas por la Fundación General de la Universidad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 19
- 9L/PE-1726** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas por la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 19
- 9L/PE-1727** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas por la Fundación General de la Universidad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 20
- 9L/PE-1728** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas en 2015 por la Fundación General de la Universidad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 20
- 9L/PE-1729** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas en 2015 por la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 21
- 9L/PE-1730** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre reuniones de trabajo del Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 9L/PE-1731** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre las mesas técnicas para la elaboración de la Estrategia de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 9L/PE-1732** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre reuniones de las mesas técnicas para la elaboración de la Estrategia de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**9L/PE-1695 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre inspectores de tributos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 4810, de 24/5/16).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre inspectores de tributos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el número de inspectores de tributos que ha tenido la Comunidad Autónoma de Canarias desde el año 2011 hasta la actualidad, desglosado por años e islas?*

En Canarias, a 24 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PE-1696 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre denuncias por el uso del término miel de palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 4819, de 25/5/16).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre denuncias por el uso del término miel de palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado por el Grupo Parlamentario Podemos, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

*¿Cuántas denuncias constan que haya recibido la consejería por el uso del término miel de palma a fecha de esta pregunta?*

En Canarias, a 25 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

**9L/PE-1697 Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre proyectos desarrollados por la Plataforma Oceánica de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 4852, de 25/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre proyectos desarrollados por la Plataforma Oceánica de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

*¿Qué proyectos financiados por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento desarrolla la Plataforma Oceánica de Canarias (Plocan)?*

En Canarias, a 16 de mayo de 2016.- EL DIPUTADO, Pablo Rodríguez Valido.

**9L/PE-1698 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre consecuencias para el sector turístico de salida de Reino Unido de la UE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 4853, de 25/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre consecuencias para el sector turístico de salida de Reino Unido de la UE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*De producirse la salida de Reino Unido de la UE el próximo 23 de julio, ¿prevé su consejería consecuencias negativas para el sector turístico en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**9L/PE-1699 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actividades de transformación y elaboración de productos ligados al tomate canario, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4862, de 25/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actividades de transformación y elaboración de productos ligados al tomate canario, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué iniciativas se vienen desarrollando o se pretenden llevar a cabo para la promoción y desarrollo de actividades de transformación y elaboración de productos ligados al tomate canario?*

En Canarias, a 18 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

**9L/PE-1700 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pensionistas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4878, de 26/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pensionistas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de pensionistas en la isla de Lanzarote?*

En Canarias, a 29 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

**9L/PE-1701 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pensionistas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4879, de 26/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pensionistas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de pensionistas en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 29 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

**9L/PE-1702 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pensionistas en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4880, de 26/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pensionistas en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de pensionistas en la isla de Gran Canaria?*

En Canarias, a 29 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

**9L/PE-1703 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pensionistas en El Hierro, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4881, de 26/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pensionistas en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de pensionistas en la isla de El Hierro?*

En Canarias, a 29 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

**9L/PE-1704 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pensionistas en La Gomera, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4882, de 26/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pensionistas en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de pensionistas en la isla de La Gomera?*

En Canarias, a 29 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

**9L/PE-1705 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pensionistas en La Palma, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4883, de 26/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pensionistas en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de pensionistas en la isla de La Palma?*

En Canarias, a 29 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

**9L/PE-1706 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pensionistas en Tenerife, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4884, de 26/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pensionistas en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de pensionistas en la isla de Tenerife?*

En Canarias, a 29 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

**9L/PE-1707 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afiliados a la Seguridad Social en La Gomera, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4885, de 26/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afiliados a la Seguridad Social en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de afiliados a la Seguridad Social en la isla de La Gomera?*

En Canarias, a 29 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

**9L/PE-1708 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afiliados a la Seguridad Social en Tenerife, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4886, de 26/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afiliados a la Seguridad Social en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de afiliados a la Seguridad Social en la isla de Tenerife?*

En Canarias, a 29 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

**9L/PE-1709 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afiliados a la Seguridad Social en La Palma, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4887, de 26/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afiliados a la Seguridad Social en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de afiliados a la Seguridad Social en la isla de La Palma?*

En Canarias, a 29 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

**9L/PE-1710 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afiliados a la Seguridad Social en El Hierro, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4888, de 26/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afiliados a la Seguridad Social en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de afiliados a la Seguridad Social en la isla de El Hierro?*

En Canarias, a 29 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

**9L/PE-1711 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afiliados a la Seguridad Social en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4889, de 26/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afiliados a la Seguridad Social en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de afiliados a la Seguridad Social en la isla de Gran Canaria?*

En Canarias, a 29 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

**9L/PE-1712 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afiliados a la Seguridad Social en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4890, de 26/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afiliados a la Seguridad Social en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de afiliados a la Seguridad Social en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 29 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

**9L/PE-1713 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afiliados a la Seguridad Social en Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 4891, de 26/5/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afiliados a la Seguridad Social en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el número de afiliados a la Seguridad Social en la isla de Lanzarote?*

En Canarias, a 29 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

**9L/PE-1714 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre deudas fiscales satisfechas en 2015, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 4916, de 27/5/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre deudas fiscales satisfechas en 2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál fue el montante total de las deudas fiscales satisfechas computadas en cada una de las islas en el ejercicio 2015?*

En Canarias, a 26 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

**9L/PE-1715 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre procesos judiciales abiertos en relación con la recaudación de impuestos, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4917, de 27/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre procesos judiciales abiertos en relación con la recaudación de impuestos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos procesos judiciales tiene actualmente abiertos la consejería por desavenencias con personas físicas y jurídicas en relación con la recaudación de impuestos?*

En Canarias, a 26 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

**9L/PE-1716 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre personas para la inspección en la Agencia Tributaria Canaria, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 4918, de 27/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre personas para la inspección en la Agencia Tributaria Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas personas dedicadas a la inspección tiene la Agencia Tributaria Canaria en cada una de las islas?*

En Canarias, a 26 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

**9L/PE-1717 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre publicación del listado de deudores con la Administración Pública Canaria, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 4919, de 27/5/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre publicación del listado de deudores con la Administración Pública Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuándo prevé su consejería publicar el listado de deudores con la Administración Pública canaria?*

En Canarias, a 26 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

**9L/PE-1718 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes por detección de fraude fiscal, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 4920, de 27/5/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes por detección de fraude fiscal, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántos expedientes se iniciaron por detección de fraude fiscal en cada una de las islas?*

En Canarias, a 26 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

**9L/PE-1719 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre deudores fiscales en 2015, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 4952, de 27/5/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre deudores fiscales en 2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántos deudores fiscales hubo en el ejercicio 2015 en cada una de las islas?*

En Canarias, a 26 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

**9L/PE-1720 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre las encomiendas de gestión de la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Registro de entrada núm. 4953, de 27/5/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre las encomiendas de gestión de la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación para su respuesta por escrito.

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el contenido de las encomiendas de gestión de la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria con entes dependientes del Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 24 de mayo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Gabriel Corujo Bolaños.

**9L/PE-1721 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre las encomiendas de gestión de la Fundación General de la Universidad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Registro de entrada núm. 4954, de 27/5/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre las encomiendas de gestión de la Fundación General de la Universidad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuál es el contenido de las encomiendas de gestión de la Fundación General de la Universidad de La Laguna con entes dependientes del Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 24 de mayo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Gabriel Corujo Bolaños.

**9L/PE-1722 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre contratos para la prestación de servicios a entidades públicas locales de la Fundación General de la Universidad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Registro de entrada núm. 4955, de 27/5/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre contratos para la prestación de servicios a entidades públicas locales de la Fundación General de la Universidad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué contratos para la prestación de servicios a entidades públicas locales, con definición de concepto de los servicios y asistencias técnicas, importe y anualidad, ha llevado a cabo la Fundación General de la Universidad de La Laguna en el periodo 2011-2015?*

Canarias, a 24 de mayo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Gabriel Corujo Bolaños.

**9L/PE-1723 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre contratos para la prestación de servicios a entidades públicas locales de la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 4956, de 27/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre contratos para la prestación de servicios a entidades públicas locales de la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué contratos para la prestación de servicios a entidades públicas locales, con definición de concepto de los servicios y asistencias técnicas, importe y anualidad, ha llevado a cabo la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria en el periodo 2011-2015?*

Canarias, a 24 de mayo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Gabriel Corujo Bolaños.

**9L/PE-1724 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas por la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 4957, de 27/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas por la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas en el año 2013 por la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria y cuál es la valoración de esa institución del programa para el año de referencia?*

Canarias, a 24 de mayo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Gabriel Corujo Bolaños.

**9L/PE-1725 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas por la Fundación General de la Universidad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 4958, de 27/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas por la Fundación General de la Universidad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas en el año 2013 por la Fundación General de la Universidad de La Laguna y cuál es la valoración de esa institución del programa para el año de referencia?*

Canarias, a 24 de mayo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Gabriel Corujo Bolaños.

**9L/PE-1726 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas por la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 4959, de 27/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas por la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el número de becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas en el año 2014 por la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria y cuál es la valoración de esa institución del programa para el año de referencia?*

Canarias, a 24 de mayo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Gabriel Corujo Bolaños.

**9L/PE-1727 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas por la Fundación General de la Universidad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 4960, de 27/5/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas por la Fundación General de la Universidad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el número de becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas en el año 2014 por la Fundación General de la Universidad de La Laguna y cuál es la valoración de esa institución del programa para el año de referencia?*

Canarias, a 24 de mayo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Gabriel Corujo Bolaños.

**9L/PE-1728 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas en 2015 por la Fundación General de la Universidad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 4961, de 27/5/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas en 2015 por la Fundación General de la Universidad de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas en el año 2015 por la Fundación General de la Universidad de La Laguna y cuál es la valoración de esa institución del programa para el año de referencia?*

Canarias, a 24 de mayo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Gabriel Corujo Bolaños.

**9L/PE-1729 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas en 2015 por la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 4962, de 27/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas en 2015 por la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de becas del programa de cooperación educativa de la CRUE y Cepyme gestionadas en el año 2015 por la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria y cuál es la valoración de esa institución del programa para el año de referencia?*

Canarias, a 24 de mayo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Gabriel Corujo Bolaños.

**9L/PE-1730 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reuniones de trabajo del Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 4971, de 31/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reuniones de trabajo del Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué reuniones de trabajo ha mantenido el Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza desde que le encomendó el Gobierno la elaboración de la nueva Estrategia contra la Pobreza, con las organizaciones no gubernamentales, con las universidades canarias, con las organizaciones empresariales y sindicales, con la Federación Canaria de Municipios, con la Fecai, con el Diputado del Común, con el Consejo Económico y Social y con colegios profesionales, desglosando los nombres de los participantes y las fechas de las reuniones?*

En el Parlamento de Canarias, a 31 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1731 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre las mesas técnicas para la elaboración de la Estrategia de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 4972, de 31/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre las mesas técnicas para la elaboración de la Estrategia de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Quiénes forman parte de las cinco mesas técnicas para la elaboración de la nueva Estrategia de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza de Canarias, desglosando cada una de ellas?*

En el Parlamento de Canarias, a 31 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1732 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reuniones de las mesas técnicas para la elaboración de la Estrategia de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 4973, de 31/5/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

6.38.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reuniones de las mesas técnicas para la elaboración de la Estrategia de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué reuniones ha celebrado cada una de las cinco mesas técnicas para la elaboración de la nueva Estrategia de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza de Canarias, desglosando el calendario de las reuniones?*

En el Parlamento de Canarias, a 31 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.



Parlamento de Canarias

